



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

RESOLUCIÓN Nº 1510/2024

POR LA CUAL SE ADJUDICA AL SEÑOR VALENTIN VILLALBA, EL LLAMADO A LICITACIÓN POR MENOR CUANTÍA NACIONAL Nº 09/2024, "SERVICIO DE CERRAJERÍA" CORRESPONDIENTE AL PERIODO FISCAL 2024 - 2025.

Asunción, 21 de agosto del 2024

VISTO: El Llamado a Licitación por Menor Cuantía Nacional Nº 09/2024, "Servicio de Cerrajería" para el Gabinete Civil de la Presidencia de la República;

La Ley Nº 7021/2022, "De Suministro y Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario Nº 2264/2024; y

CONSIDERANDO: Que, el Artículo 34, de la citada Ley Nº 7021/2022, establece los "Procedimientos convencionales de contratación"; con base a las estimaciones de costos, las convocantes realizarán las contrataciones a través de los procesos competitivos, mediante alguno de los siguientes procedimientos, entre otros el Inciso b) Licitación de Menor Cuantía: aplicable a los procedimientos de contratación de bienes y servicios que sean inferiores al monto equivalente a 5000 (cinco mil jornales mínimos).

Que, según el Acta de fecha 12 de agosto del 2024, se procedió al Acto de Apertura de Sobres de las Ofertas, presentándose en dicha ocasión los oferentes: Valentín Villalba, Daniel Pazos López, cumpliendo de esta forma con todos los plazos requeridos por la Ley Nº 7021/2022, "De Suministro y Contrataciones Públicas".

Que, por medio del Informe de Evaluación, emitido por el Comité de Evaluación designado para este proceso licitatorio, de conformidad al Artículo 54 de la Ley Nº 7021/2022, se recomienda la adjudicación del llamado a por Licitación por Menor Cuantía Nacional Nº 09/2024, "Servicio de Cerrajería"; para el Gabinete Civil de la Presidencia de la República, al señor Valentín Villalba.

Que, el mismo cuerpo legal en su Artículo 55 "Adjudicación", expresa que "Con base al informe de evaluación, la convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en los términos de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente".

POR TANTO, en uso de sus facultades legales;

**EL MINISTRO, DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
RESUELVE:**

- Art. 1.- ADJUDICAR**, el Llamado a Licitación por Menor Cuantía Nacional Nº 09/2024, "Servicio de Cerrajería", para el Gabinete Civil de la Presidencia de la República al señor **Valentín Villalba** con RUC Nº 1.755.085-8, por un monto mínimo de **sesenta y cinco millones de Guaraníes (Gs. 65.000.000)** y un monto máximo de **ciento treinta millones de Guaraníes (Gs. 130.000.000)**, de conformidad a lo expuesto en el exordio de la presente Resolución.
- Art. 2.- DESIGNAR** a la Lic. **Gabriela Medina**, con cédula de identidad civil número 5.084.456, funcionaria de la Dirección de Servicios Generales del Gabinete Civil de la Presidencia de la República, como Administradora de Contrato, para la verificación y la correcta ejecución del mismo.
- Art. 3.- AUTORIZAR** a la Dirección General de Administración y Finanzas del Gabinete Civil de la Presidencia de la República, a suscribir el Contrato respectivo con la persona adjudicada.
- Art. 4.- IMPUTAR** lo resuelto en el Artículo 1º, en el Rubro 246 (Mantenimiento de Reparaciones Menores de Instalaciones), con Fuente de Financiamiento 10 (Recursos del Tesoro).
- Art. 5.- COMUNICAR** lo resuelto en la presente Resolución a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) y cumplido, archivar.



César Daniel Ibarrola Cano,
Ministro - Director General
Director General de Administración y Finanzas
Presidencia de la República